

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 293 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 JUL 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Rosa Lidia MORENO, D.N.I. N° 20.439.090, Legajo N° 2730/8, quien cumple funciones en la Dirección de Turismo, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PEREZ
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA Nº 45/2021

Letra M.J.C.

USHUAIA, 5 de julio del 2021

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.	
Poder Legislativo	
Presidencia	
REGISTRO Nº	08 JUL 2021
1031	1430
folios	

A PRESIDENCIA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Sra. Mónica S. URQUIZA
S / D

~~Palacio SEBECA~~
~~Auxiliar Administrativo~~
~~Dirección Despacho Presidencia~~
~~PODER LEGISLATIVO~~

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Al efecto de solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda, la adscripción de la persona cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrar al grupo de trabajo del que suscribe.

El fundamento de lo solicitado, radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85 Anexo 1- punto 23, reglamentario de la Ley Nº 22.251.

- **Adscripción:** Legislatura Provincial – Bloque Partido Verde.
- **Lugar de Trabajo:** Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge Colazo.
- **Agente:** MORENO Rosa Lidia
- **Legajo Nº:** 2730/8
- **D.N.I. Nº** 20.439.090.
- **Lugar de Trabajo:** Dirección de Turismo, Subsecretaría de Desarrollo Económico y Ambiente de La Municipalidad de Río Grande.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
EL CANO 203
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A.e I. A. S.

ADJUNTA:
NOTA N° 293/21 - LETRA: PRESIDENCIA.



REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"